

An aerial photograph of San Francisco, California, showing a dense residential area with a prominent street grid. The image is partially obscured by a large, semi-transparent purple rectangle on the right side, which contains the title text. The street grid is overlaid in white and yellow lines, highlighting the layout of the city's streets.

DISTRITO 10

PLAN DE

SEGURIDAD

PÚBLICA

2021

SUPERVISOR SHAMANN WALTON
JUNTA DE SUPERVISORES DE SAN FRANCISCO

VISIÓN PARA EL DISTRITO 10 DE SAN FRANCISCO

PRÓLOGO

El supervisor Shamann Walton fue elegido en 2019 para representar a los vecindarios del Distrito 10 de San Francisco, entre los que se incluyen: Bayview, Hunters Point, Dogpatch, Potrero Hill, Visitacion Valley y Little Hollywood. Desde que asumió sus funciones, una de sus principales prioridades ha sido la seguridad pública en el Distrito 10.

Las estrategias para prevenir la violencia no han funcionado en el distrito y durante décadas, el Distrito 10 ha estado desatendido. El Distrito 10 tiene el número más alto de homicidios y una sobrerrepresentación en el sistema de justicia penal. Necesitamos una reforma judicial integral para corregir este sistema de racismo sistémico que sigue siendo incapaz de abordar el origen de la violencia.

Con todos los recursos que la ciudad invierte en el Distrito 10, es evidente que necesitamos un plan integral impulsado por la comunidad, dirigido por la comunidad e implementado por la comunidad para actuar con eficacia.

Presentamos a ustedes este plan de seguridad pública con la esperanza de que se convierta en un esfuerzo continuo que siga evolucionando y se guíe por la participación de la comunidad y los resultados basados en datos y que considere las mejores prácticas y estrategias para reducir la violencia armada, que genere comunidades dinámicas y que satisfaga las necesidades generales de seguridad del Distrito 10.



ÍNDICE

TOLERANCIA CERO PARA LA RESOLUCIÓN DE HOMICIDIOS Y DELITOS VIOLENTOS	3
PROCESO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE SF SAFE	3
PROPÓSITO	5
METAS	5
ESTRATEGIAS GENERALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	11
IMPLEMENTACIÓN	13
FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	17
FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE RESPUESTA ANTE CRISIS	19
ANEXO	20

**TOLERANCIA CERO PARA LA RESOLUCIÓN
DE HOMICIDIOS Y DELITOS VIOLENTOS**

PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL DISTRITO 10

En 2019, el supervisor Walton presentó y logró la aprobación por unanimidad de la [Resolución N.º 534-19](#): Tolerancia cero para los homicidios y los delitos violentos, una resolución para establecer un plan dirigido a los vecindarios afectados por la violencia que instaba a los departamentos de la ciudad a implementar estrategias para lograr el plan. Violentos

Los componentes más importantes de la resolución incluyen:

- Reconocer que los altos índices de homicidios y delitos violentos son un síntoma de las desigualdades económicas y la inequidad social.
- Reconocer y estar dispuestos a reparar las terribles pérdidas para las familias, los amigos, los seres queridos y la comunidad que causan los homicidios, los intentos de homicidio y otros delitos violentos.
- La necesidad de programas de prevención de la violencia culturalmente pertinentes en cuanto a su diseño, eficaces en cuanto a su implementación y que estén dirigidos a las comunidades con acceso limitado a oportunidades y al poder institucional, que es donde los delitos violentos se registran con mayor frecuencia.
- La ciudad y el condado de San Francisco deben actuar con la diligencia debida para garantizar la seguridad y la integridad de sus residentes mediante el anuncio de campañas para movilizar a los departamentos de la ciudad, las organizaciones sin fines de lucro, los miembros de la comunidad y las partes interesadas para lograr una meta de tolerancia cero para los homicidios y los delitos violentos en toda la ciudad.
- Compromisos de diversos departamentos de la ciudad para implementar estrategias para lograr la meta de tolerancia cero.

PROCESO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE SF SAFE

Poco después de convertirse en directora ejecutiva de SF SAFE (Safety Awareness for Everyone), Kyra Worthy inició reuniones con los residentes y las personas interesadas de la comunidad del Distrito 10, uno de los dos distritos de San Francisco que en 2019 reportó el número más alto de incidentes de homicidios y tiroteos no fatales. En 2020, el Distrito 10 registró el mayor número de incidentes de homicidios y tiroteos no fatales.

El equipo de SF SAFE organizó foros de seguridad pública en todos los vecindarios del



Reunión sobre seguridad pública con los residentes de Potrero Hill y SF SAFE.

PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL DISTRITO 10

Distrito 10 para escuchar las voces de la comunidad respecto a las inquietudes y las soluciones al problema de los delitos violentos. Se reunieron con residentes de viviendas públicas, grupos de comerciantes, asociaciones de vecinos, autoridades policiales, personal de respuesta ante emergencias y diversos grupos comunitarios. El equipo de SF SAFE organizó foros comunitarios y realizó encuestas en esos foros para recopilar información para un plan general de seguridad comunitaria para el Distrito 10.

Este plan de seguridad pública es resultado de la participación de la comunidad, las metas de la tolerancia cero para la resolución de homicidios y delitos violentos, y las estrategias de los departamentos de la ciudad que se implementarán en los vecindarios más afectados por la violencia. Con el liderazgo de la oficina del supervisor Walton del Distrito 10 y en colaboración con SF SAFE, para ayudar a conducir la implementación, esperamos que este plan sirva como guía para la comunidad, las agencias de la ciudad, las autoridades policiales y las organizaciones de la comunidad que prestan servicios al Distrito 10.

PROPÓSITO

El propósito de este plan es reducir el número de homicidios y delitos violentos a través de estrategias para prevenir la violencia por parte de la ciudad, los interesados del servicio público y las organizaciones comunitarias.

Este plan se diseñó mediante la revisión de nuevos enfoques para abordar el gran número de homicidios y delitos violentos en el Distrito 10. Durante mucho tiempo, nuestra comunidad ha sido asediada por la violencia y, para atender esa violencia, debemos resolver su origen.

METAS

En consonancia con la tolerancia cero para la resolución de homicidios y delitos violentos de la ciudad, el Plan de Seguridad Pública del Distrito 10 es un llamado a la acción. Su objetivo es reducir el número de homicidios y delitos violentos mediante la creación de estrategias para prevenir la violencia y mediante la coalición de los interesados del servicio público o la ciudad capaces de generar soluciones. Se trata de un enfoque multifacético porque la prevención de la violencia por sí sola no puede eliminar el delito. Además, necesitamos promover, crear o conservar los factores de protección social y económica que dan como resultado la seguridad vecinal. Estos factores de protección pueden promoverse ampliando el acceso a oportunidades como empleos con salarios dignos, calles limpias y seguras, transporte público de calidad y permitiendo que los residentes accedan a los poderes institucionales, una forma de expresar directamente sus inquietudes, compartir soluciones y obtener respuesta del gobierno de la ciudad y de los interesados. Específicamente, el Plan de Seguridad Pública del Distrito 10 logrará lo siguiente:

1. una visión compartida urgente de la seguridad pública vecinal para el Distrito 10
2. una gestión organizada a nivel central de los recursos necesarios y la prestación de servicios en los vecindarios más afectados por los delitos violentos
3. una patrulla de policía en los "puntos conflictivos" y una respuesta coordinada con las agencias para implementar rápidamente las necesidades del servicio
4. prevención coordinada de la violencia y esfuerzos para dar respuesta en los complejos de vivienda pública

PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL DISTRITO 10

5. una disminución de los delitos violentos

META N.º 1: REFORZAR EL ROL DE LA CIUDAD Y EL CONDADO DE SAN FRANCISCO EN LA SEGURIDAD PÚBLICA

Este plan requiere el compromiso de varios departamentos de la ciudad para implementar estrategias que reduzcan la violencia en los vecindarios que actualmente experimentan los incidentes más violentos, entre los que se incluyen:

- El San Francisco Police Department (Departamento de Policía de San Francisco)** debe implementar un uso adecuado de cámaras en los corredores comerciales, atender los puntos conflictivos, trabajar en la elaboración de un plan de alcance coordinado y lograr una mejor coordinación con programas de intervención comunitaria para reducir la violencia armada.
- SF SAFE** trabajará para reunir comentarios de la comunidad durante la implementación del Plan de Seguridad Pública.
- La Oficina de Participación Cívica y Asuntos Migratorios** debe mejorar su Community Ambassador Program (Programa de Embajadores de la Comunidad) y alinear esfuerzos a favor de una intervención más amplia y esfuerzos de consolidación de la paz en la comunidad.
- Public Works (Obras Públicas)** debe reducir el desecho ilegal de basura, y disminuir el merodeo y las actividades ilegales.
- El Department of Children, Youth, and Their Families (Departamento de Niños, Jóvenes y sus Familias)**, en colaboración con el Distrito Escolar Unificado de San Francisco, debe ofrecer una respuesta de Nivel 3 eficaz a los apoyos de intervención para todos los estudiantes afectados por la violencia.
- El Department of Public Health (Departamento de Salud Pública)** debe brindar apoyo en la prevención de la violencia entre los departamentos de la ciudad y las organizaciones de la comunidad dando asistencia en temas relacionados con traumas y salud mental para las víctimas, las familias y los miembros de la comunidad. Coordinar planes familiares de bienestar con el Distrito Escolar Unificado de San Francisco (San Francisco Unified School District, SFUSD), libertad condicional, acogida temporal, servicios de protección de la infancia y jóvenes no acompañados.
En relación con la respuesta a la violencia en las calles, el Departamento de Salud Pública (DPH) se compromete a llevar a cabo lo siguiente:
 - Un trabajo de respuesta las 24 horas del día, los 7 días de la semana por parte del equipo de intervención en casos de crisis después de un homicidio.
 - El coordinador de respuestas del DPH funcionará como enlace entre la familia afectada, el Proyecto Wraparound del Hospital General de San Francisco (San Francisco General Hospital, SFGH) y el Centro de Recuperación de Traumas, y el coordinador del Plan de Seguridad Pública del Distrito 10 y comunicar las necesidades inmediatas a partir de un enfoque centrado en la víctima y aprovechará las relaciones de la comunidad cuando sea necesario.
 - El coordinador de respuestas del DPH también sirve como enlace y facilita la comunicación con el Departamento de Policía de San Francisco (San Francisco Police Department, SFPD) y el examinador médico para acceder a información en

PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL DISTRITO 10

nombre de la familia a fin de obtener del fiscal de distrito (District Attorney, DA) recursos para la víctima para ayudar a pagar el funeral.

- G. **La alcaldía** ampliará el Programa "Opportunities for All" (Oportunidades para Todos) del alcalde, a fin de ofrecer programas de capacitación laboral a jóvenes que viven en las zonas más afectadas por delitos violentos, y a jóvenes afectados por el sistema (en libertad condicional, etc.).
- La alcaldía colaborará para promover mensajes de paz (caravanas de automóviles, compromisos de paz, etc.).
 - La alcaldía dará prioridad a los servicios del Plan de Seguridad Pública en la medida de lo posible, de acuerdo con los programas en vigor, y ayudará a aprovechar los servicios para atender mejor a la comunidad del Distrito 10.

En relación con la respuesta a la violencia en las calles, la alcaldía se compromete a lo siguiente:

- crear un plan de verano para el Distrito 10
 - vincular a las comunidades identificadas (jóvenes y adultos) con servicios y recursos por medio de socios de la comunidad
 - contactar a los equipos de prevención de la violencia para ofrecer diariamente servicios de "alcance a jóvenes de la calle" para los vecindarios más afectados por la violencia y para los jóvenes en riesgo y en alto riesgo
 - sondear los puntos conflictivos y a los socios de la comunidad para ofrecer educación sobre prevención y espacios seguros
 - colaborar y promover eventos comunitarios con los socios de prevención de la violencia y la comunidad
 - seguir creando un equipo de respuesta y sensibilización que contribuya a prestar servicios a nuestras comunidades en la zona de Bayview y en toda la ciudad
 - incluir un mensaje de paz en la caravana de automóviles mientras duren las órdenes de Salud Pública de permanecer en casa
- H. **La Oficina de Desarrollo Económico y Fuerza Laboral**, en colaboración con el **Departamento de Niños, Jóvenes y sus Familias**, priorizará los recursos y ofrecerá oportunidades de capacitación laboral para los jóvenes que son más vulnerables a los delitos violentos, ya sea como víctimas o victimarios. Esto incluirá capacitación laboral, oportunidades, empleos y becas.
- I. **El Juvenile Probation Department (Departamento de Libertad Condicional de Jóvenes)** asegurará la coordinación eficaz de la referencia de servicios con el panorama de los proveedores de la prevención de la violencia que atienden a la juventud del Distrito 10. Compromiso con las intervenciones de la comunidad y la planeación de la seguridad a través de los proveedores que atienden al Distrito 10, para los jóvenes y las familias que tienen más riesgo de convertirse en víctimas de la violencia.
- El coordinador de prevención de la violencia del Distrito 10 trabajará estrechamente con las organizaciones comunitarias y el Departamento de Libertad Condicional de Jóvenes para identificar y ofrecer servicios integrales a la juventud de mayor riesgo.
 - Los socios identificados y aprobados de este equipo se reunirán cada mes para supervisar los avances e identificar las brechas en los servicios para conectar lo mejor posible a la juventud con los servicios y mantenerlos involucrados en actividades positivas mientras cumplen los términos de la libertad condicional.

PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL DISTRITO 10

- c. Elaborar un plan para atender a todos los jóvenes del Distrito 10 que se encuentran en libertad condicional.
- J. **El Programa de Prevención de la Violencia Callejera (Street Violence Prevention Program, SVIP) de San Francisco** debe aprovechar los recursos existentes para dar un enfoque integral al alcance a jóvenes de la calle y a la intervención, la mediación y la respuesta ante casos de violencia.
En relación con la respuesta a la violencia en las calles, el SVIP se compromete a lo siguiente:
 - a. Llegar a las “zonas de conflicto” locales y mantener un conocimiento y un entendimiento invaluable de los antecedentes culturales de los vecindarios y los residentes, a fin de encontrarse realmente con las personas en riesgo en el lugar donde estén (en sus casas, en las calles y en instituciones de seguridad) y vincularlos con los servicios y los recursos; mediar en los conflictos e intervenir para evitar represalias; realizar en las calles actividades regulares de alcance a jóvenes después del horario escolar y por las noches; referir y conectar a los jóvenes con los servicios y ofrecer salvoconductos a los jóvenes para que se desplacen por la ciudad.
 - b. Intervenir, prevenir y brindar asistencia en casos de crisis, mediante actividades de alcance selectivas después de que haya ocurrido una crisis. Esto ocurre cuando el equipo de alcance trabaja codo a codo con el SFPD, el Hospital General y los principales interesados para evitar mayores represalias entre las partes o personas en conflicto, y para ofrecer apoyo adecuado a las víctimas. Intervenciones que se determinarán según el nivel del posible impacto en la comunidad y la posibilidad de que se tomen represalias.
 - c. Salvoconductos/viajes proporcionados a través de organizaciones con capacidad de transporte, pero organizado principalmente por los socios de los servicios de alcance y el SVIP. Esto ayudará a prevenir la violencia mediante la implementación de servicios de transporte para los jóvenes, cuando los problemas territoriales hagan que otras opciones de transportes sean peligrosas, y los socios de la red identifiquen jóvenes que estén en estado de libertad condicional y tengan órdenes de restricción de acercamiento a ciertos vecindarios.
 - d. Apoyo escolar y mediación a cargo de socios que brinden apoyo al SFUSD en la mediación de conflictos entre diferentes grupos en las escuelas con prioridad de las escuelas del Distrito 10 consideradas en el Plan de Seguridad Pública. El propósito de las acciones de extensión escolar y las mediaciones es reducir la escala de los conflictos escolares que pudieran surgir como resultado de la violencia armada en la comunidad, incluidos posibles conflictos entre individuos o grupos que se presenten en las escuelas a causa de un incidente dentro o fuera de los planteles escolares.
 - e. Apoyo para el funeral y la conexión con los servicios de sanación para las familias y los amigos afectados por traumas y pérdidas de la comunidad. El propósito del apoyo para los gastos funerarios es dar un mensaje de no violencia, apoyar las metas de seguridad y mantener una presencia constante en las redes y las comunidades del Distrito 10 afectadas por la violencia.
- K. **La Comisión de Derechos Humanos** trabajará para ofrecer oportunidades laborales, mediante el Programa Oportunidades para Todos, a los jóvenes en libertad condicional. La Comisión de Derechos Humanos seguirá atendiendo la violencia a

PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL DISTRITO 10

través del comité de reparaciones. Estos se asociarán para enviar a un representante que participe como parte del equipo de asistencia.

- L. El Department on the Status of Women (Departamento de la Mujer) trabajará para abordar los asuntos relacionados con niñas y mujeres jóvenes, y la violencia que se ejerce contra ellas. Desarrollar una estrategia para abordar servicios específicos relacionados con el género para dar respuesta a la violencia en el Distrito 10.
- M. Libertad Condicional para Adultos trabajará para ofrecer servicios a las personas que salgan del sistema y se reinseren a la comunidad.
- N. HOPE SF trabajará para atender a los jóvenes que residen en viviendas públicas y están involucrados en casos de violencia y brindará a las familias referencias y recursos para atender sus necesidades no satisfechas.

META N.º 2: DESIGNAR AL COORDINADOR DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DEL DISTRITO 10

El cargo de coordinador de prevención de la violencia (Violence Prevention Convener, VPC) es clave para el éxito del plan. Este cargo es necesario para centralizar, coordinar y facilitar la administración de los recursos y las estrategias para prevenir la violencia. El coordinador se reunirá con los encargados del City Department (Departamento de la Ciudad) que comparten la responsabilidad de lograr el éxito del Plan Tolerancia Cero para los Homicidios y los Delitos Violentos cada dos semanas. La responsabilidad del coordinador es asegurar que esta coordinación de servicios se lleve a cabo y se implemente de la mejor manera posible. Además, el VPC tendrá la tarea de supervisar el despliegue directo del "equipo de asistencia comunitaria (ver Anexo IV), conformado por mensajeros confiables que representen a los subvecindarios, los grupos y los territorios del Distrito 10; supervisará los resultados a corto plazo y la vinculación a largo plazo con los recursos, y reportará al "equipo de encargados de la comunidad" (ver Anexo IV).

Sabemos que tenemos un pequeño grupo de jóvenes en riesgo y creemos que, con las intervenciones comunitarias adecuadas, podemos reducir el número de casos de violencia en las calles, en nuestras escuelas y en la comunidad. Además, el VPC organizará reuniones mensuales de seguridad pública con los siguientes interesados:

- vivienda pública
- vecindarios del Distrito 10 más afectados por los delitos violentos (de manera rotativa)
- servicios comunitarios (organizaciones sin fines de lucro, iglesias, escuelas, clínicas o servicios de salud) (de manera rotativa)

El VPC se dedicará a mantener a todas las partes relevantes ocupadas en un enfoque multifacético para atender los temas principales de seguridad pública en todos los vecindarios del Distrito 10. Será responsable de establecer vínculos con todas las partes involucradas en el Plan Tolerancia Cero para los Homicidios y los Delitos Violentos. El VPC dará prioridad a la comunicación continua, el seguimiento y la coordinación del servicio de una visión compartida. Dirigirá todas las actividades de participación (agendas de las reuniones, facilitación, notas de seguimiento) y un calendario de todas las reuniones del Plan Tolerancia Cero para los Homicidios y los Delitos Violentos. El coordinador supervisará todas las estrategias de implementación de recursos y prevención de la violencia; informará sobre los progresos y el éxito, y los desafíos y las brechas. El VPC mantendrá la urgencia de la campaña Tolerancia Cero activa y relevante hasta que se alcance el éxito brindando apoyo a los esfuerzos impulsados por la comunidad, con énfasis en la uniformidad de todas las organizaciones, y trabajando con los

PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL DISTRITO 10

interesados para estandarizar las mejores prácticas y las formas para evaluar las medidas de resultado en todos los servicios de intervención. El VPC también mantendrá comunicación frecuente con los principales interesados para garantizar que se brinde apoyo integral a las personas afectadas por el trauma y, en ocasiones, por los comportamientos relacionados con las represalias posteriores al incidente armado (ver Anexo II). El VPC asistirá a otras reuniones del Distrito 10 convocadas por organizaciones comunitarias como B*Magic para proporcionar información actualizada acerca del plan de implementación.

META N.º 3: REDISEÑAR ESFUERZOS DE PLANEACIÓN PARA PROMOVER LA PAZ Y LA MOVILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD

El VPC será responsable, en gran medida, de asistir a las presentaciones y las reuniones comunitarias para crear conciencia sobre el trabajo que está realizando el Plan de Seguridad Pública del Distrito 10, pedir la opinión de los interesados y respaldar los eventos y las convocatorias que cuentan con el patrocinio de socios de la comunidad. También trabajará para garantizar que se realicen regularmente actividades que promuevan la consolidación de la paz en todos los vecindarios del Distrito 10.

Entre los socios clave se incluyen: el Programa de Intervención de la Violencia Callejera (SVIP), Hope SF, Black to the Future e innumerables programas comunitarios dedicados a poner fin a la violencia armada en el DISTRITO 10. Trabajaremos en la identificación de un socio de salud mental.



PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL DISTRITO 10

ESTRATEGIAS GENERALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

ESTRATEGIA N.º 1: INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN EN LAS ESCUELAS

- Desarrollar un plan con el SFUSD y las organizaciones comunitarias para atender las necesidades de los alumnos expuestos a delitos violentos y de todas las escuelas del Distrito 10 afectadas por la violencia, que incluya un grado de apoyo Nivel 3.
- Entre las escuelas prioritarias se incluyen:
 - escuelas primarias: El Dorado, George Washington Carver, Malcolm X, Willie Brown, Visitacion Valley, Bret Harte
 - escuelas secundarias: Willie Brown, Martin Luther King Jr., Visitacion Valley
 - escuelas preparatorias: Phillip Burton, Thurgood Marshall
- **Meta del Plan de Seguridad:** cada escuela reconocerá a 10 alumnos identificados como Nivel 3 por la escuela, o alumnos que la escuela haya identificado como expuestos a la violencia. Cada plantel escolar elaborará esta definición (peleas, amenazas verbales, ciberacoso, violencia familiar, exposición a la violencia armada).
- Entendemos que en las escuelas primarias es importante hacer un abordaje de toda la familia. Se brindará apoyo familiar mediante referencias a servicios.
- El equipo de la escuela trabajará con el personal escolar identificado para tener reuniones semanales con los jóvenes con los que están trabajando. El equipo dará apoyo y aliento después del periodo de calificaciones y entregará pequeñas recompensas a los alumnos y a los logros alcanzados. Esperamos que estos incentivos ayuden a mantener a los alumnos conectados con la escuela.
- El equipo identificará las intervenciones (grupos, reuniones cara a cara, etc.) por parte del personal que funcionan mejor.

ESTRATEGIA N.º 2: MEDIACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE TREGUAS

- Aumentar el acceso a estos servicios en la comunidad.
- **Meta del Plan de Seguridad:** Apoyar las intervenciones comunitarias con los jóvenes y personas que enfrentan el mayor riesgo en la comunidad.
- El VPC del Distrito 10 trabajará con sus socios para identificar los recursos de los socios de la comunidad y la ciudad que tendrán un efecto directo en el abordaje de las causas que dan origen a los conflictos a nivel callejero.
- Mediante sondeos en la comunidad y los salvoconductos, el VPC trabajará con el SVIP para dar prioridad a los planes de seguridad para los jóvenes en libertad condicional y aquellos involucrados en conflictos activos mediante la realización de visitas domiciliarias, el otorgamiento de pasajes seguros y con la coordinación en casos de crisis descritos en el protocolo de crisis del Plan de Seguridad Pública del Distrito 10.

ESTRATEGIA N.º 3: AUMENTAR LAS INTERVENCIONES COORDINADAS Y LAS ASOCIACIONES COMUNITARIAS

PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL DISTRITO 10

- **Meta del Plan de Seguridad:** El VPC del Distrito 10 trabajará con los socios de intervención comunitaria para coordinar un protocolo de respuesta ante casos de crisis impulsado por la comunidad para abordar los incidentes de violencia en cuanto ocurran (ver Anexo III).

ESTRATEGIA N.º 4: AUMENTAR EL TRANSPORTE Y LA SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE

- Aumentar la visibilidad de la comunidad y los esfuerzos de movilización para crear un transporte más seguro para los residentes del Distrito 10.
- **Meta del Plan de Seguridad:** El VPC del Distrito 10 trabajará para apoyar la coordinación entre los embajadores de la comunidad, los proveedores de los servicios de alcance y el SFPD para intervenir e informar a fin de garantizar una respuesta adecuada a posibles conflictos o situaciones de violencia.
- El VPC trabajará con los comerciantes locales en los corredores de transporte para promover la consolidación de la paz y en actividades comunitarias para mejorar el dinamismo y la seguridad generales de la comunidad.
- Aumentar los embajadores de la comunidad durante las horas de transporte, especialmente alrededor de distintos puntos de transporte conflictivos, antes o después del horario escolar.

ESTRATEGIA N.º 5: PROVEEDORES DE SERVICIOS CON SENSIBILIDAD CULTURAL

- Apoyar con intervenciones culturalmente pertinentes, supervisión e informes de seguridad, y acceso al idioma para las personas que lo necesitan.
- **Meta del Plan de Seguridad:** La oficina del Distrito 10 brindará asistencia con acceso en toda la ciudad a recursos que beneficien a los residentes y los vecindarios del distrito.

PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL DISTRITO 10

IMPLEMENTACIÓN

La fase inicial del Plan de Seguridad Pública del Distrito 10 consiste en identificar a todos los interesados relevantes, fortalecer una visión compartida y dar prioridad a las estrategias de corto plazo, orientadas a la acción. Será necesario establecer estos componentes en la fase inicial del plan. El plan iniciará su fase de implementación antes de la primavera de 2021. Para esa fecha, cada vecindario habrá desarrollado las estrategias para prevenir la violencia, que necesitarán la inversión de los recursos de la ciudad o el condado, y la acción coordinada por parte de los diversos departamentos de la ciudad. SF SAFE también habrá identificado a personas que puedan servir como equipo de asistencia comunitaria que se desplegarán en las ubicaciones de los puntos de conflicto.

El Plan de Seguridad Pública del Distrito 10 abarcará los siguientes principios basados en la comunidad:

- Representación equitativa de los interesados para garantizar el equilibrio en el proceso de planificación e implementación.
- Promover la participación constante y significativa para definir las mejores prácticas que reflejen la experiencia local y la diversidad de necesidades de los distintos vecindarios del Distrito 10.
- Responderá a la comunidad con compasión y entendiendo que cada incidente de violencia tiene su propia historia. Se asume el compromiso de hacer un abordaje individualizado de la respuesta a la violencia que guiará los esfuerzos coordinados del Plan de Seguridad Pública del Distrito 10.

IMPLEMENTACIÓN EN LOS VECINDARIOS

Los vecindarios y los corredores comerciales que se mencionan a continuación contarán con diversas estrategias de seguridad pública y participación comunitaria:

1. Bayview Hunters Point
2. Potrero Hill
3. Visitacion Valley y Little Hollywood
4. Dogpatch

PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL DISTRITO 10

En nuestras convocatorias públicas sobre la seguridad de cada área y vecindario se identificaron y priorizaron las siguientes estrategias y acciones:

1. Bayview Hunters Point

- estrategias para prevenir la violencia
- seguridad para los peatones y reducción del tránsito
- eliminar el desecho ilegal de basura
- aumentar el número de embajadores de la comunidad
- aumentar el patrullaje en los puntos de conflicto
- colocación estratégica de cámaras de seguridad
- alumbrado en zonas abandonadas
- aumento en la limpieza en las calles: más contenedores, botes de basura, personal de limpieza (incluido el personal de limpieza nocturno)
- aumentar la frecuencia y los recorridos del transporte público



2. Potrero Hill

- estrategias para prevenir la violencia
- seguridad peatonal y reducción del tránsito:
 - i. Mejorar la reducción del tránsito en la salida de la Autopista 101 en la intersección entre Mariposa Street y Vermont Street. Señales de tránsito o puentes elevados en los cuatro lados de la intersección.
 - ii. Modernizar la señalización para los vehículos y retirar la vegetación que obstruye la señalización en Mariposa Street y Vermont Street.
 - iii. Un aviso visible que diga: "No se permiten vehículos de más de 3 toneladas; vigilancia de la Patrulla de Caminos de California en vigor" en la rampa de salida de Vermont Street desde la 101 podría reforzar la indicación de que no se permite el paso de camiones por la rampa. Actualmente, los camiones siguen saliendo de manera ilegal por la rampa de Vermont Street a toda hora del día; se necesita mayor vigilancia.
- trabajar con la policía para identificar puntos de conflicto y proporcionar los recursos necesarios para el patrullaje a pie y en patrullas policiales en horarios específicos
- colaborar con los grupos de vigilancia vecinal de la comunidad
- disminuir y vigilar los puntos de conflicto por el desecho ilegal de basura



PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL DISTRITO 10

- personal de limpieza por la noche: empleos seguros para jóvenes que pueden trabajar como personal de limpieza
- alumbrado en zonas abandonadas o de poco tránsito

3. Visitacion Valley y Little Hollywood

- estrategias para prevenir la violencia
- mayor vigilancia comunitaria (patrullas a pie y oficiales en bicicleta)
- contar con oficiales multilingües, visibles en la comunidad y que sean miembros de la comunidad
- aumentar el número de embajadores de la comunidad para apoyar la seguridad de los adultos mayores
- seguridad para los peatones y reducción del tránsito
 - i. reducir la velocidad en Leland Avenue a la altura del corredor comercial
- eliminar y vigilar el desecho ilegal de basura
- mejorar el alumbrado e identificar los puntos conflictivos
- acceso a idiomas para los residentes monolingües o residentes con conocimientos limitados del idioma inglés



4. Dogpatch

- trabajos comunitarios adicionales para mejorar los factores de protección (embajadores de la comunidad y calles más limpias)
- seguridad para los peatones y reducción del tránsito
- eliminar y vigilar el desecho ilegal de basura en áreas conflictivas



PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL DISTRITO 10

IMPLEMENTACIÓN EN HOPE SF Y EN TODAS LAS UBICACIONES DE VIVIENDA PÚBLICA

Todos los sitios de vivienda pública, incluidas las ubicaciones de HOPE SF, son una prioridad y se incorporaron al Plan de Seguridad Pública del Distrito 10. Se incluyen los siguientes sitios de vivienda pública:

1. comunidad de Huntersview
2. comunidad de Alice Griffith
3. comunidad de Sunnydale
4. comunidad de Potrero Hill Terrace y Annex

En nuestras convocatorias públicas sobre la seguridad en cada comunidad de viviendas públicas se identificaron y priorizaron las siguientes estrategias y acciones:

1. Comunidad de Huntersview

- estrategias para prevenir la violencia
- seguridad de los peatones y reducción del tránsito en las siguientes intersecciones:
 - i. Fairfax Avenue y Catalina Street
 - ii. Middle Point Road y Acacia Street
 - iii. Middle Point Road y Catalina Street
 - iv. Fairfax Avenue y West Point Road
 - v. Ironwood Way y Catalina Street
- eliminar y vigilar el desecho ilegal de basura

2. Comunidad de Alice Griffith

- estrategias para prevenir la violencia
- seguridad para los peatones y reducción del tránsito
- eliminar y vigilar el desecho ilegal de basura

3. Comunidad de Sunnydale

- estrategias para prevenir la violencia
- seguridad para los peatones y reducción del tránsito
- eliminar y vigilar el desecho ilegal de basura

4. Comunidad de Potrero Hill Terrace y Annex

- dar prioridad a los espacios de trabajo para los jóvenes que habitan en complejos de vivienda pública
- crear programas de fomento del empleo en el vecindario, en colaboración con la Oficina de Desarrollo Económico y de la Fuerza Laboral (Office of Economic and Workforce Development, OEWD)
- colaborar con agencias de vivienda pública, el SFUSD y agencias comunitarias para identificar a los jóvenes que necesitan ser canalizados a oportunidades educativas y vocacionales
- colaborar con las unidades de negocios locales para ofrecer tutorías y programas de información sobre carreras para conectar a la comunidad con las oportunidades de contratación

REFUERZO DE LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA

Después de un incidente violento, los afectados pueden convertirse en “víctimas reiteradas” o en victimarios. Es necesario prestar especial atención y llevar a cabo una coordinación de mayor nivel y de mayor confidencialidad para atender mejor a esta población durante mucho tiempo después de ocurrido el incidente. El Plan de Seguridad Pública del Distrito 10 deberá crear foros y espacios educativos para aprender sobre el tema de una manera adecuada según la edad y la cultura, y reforzar constantemente estos mensajes a lo largo del proceso de desarrollo (desde jardín de niños hasta el 12.º grado).

El Plan de Seguridad Pública del Distrito 10 garantizará que las víctimas de la violencia tengan acceso a un tratamiento adecuado y oportuno. El VPC trabajará con los recursos comunitarios de mayor alcance para mantenerse en contacto y realizar reuniones durante algún tiempo después del incidente de violencia y para garantizar la coordinación efectiva entre los mecanismos pertinentes de respuesta ante casos de violencia en la comunidad del Distrito 10. Es posible que esto incluya el establecimiento de lugares satélite para los proveedores existentes, a fin de que los jóvenes afectados puedan acceder a servicios integrales sin preocuparse por cuestiones territoriales.

El Plan de Seguridad Pública del Distrito 10 pretende apoyar y mantener la urgencia para los esfuerzos de pacificación brindando apoyo para coordinar los recursos existentes y asegurando que las siguientes actividades se lleven a cabo de manera regular en **las viviendas públicas, las escuelas, los corredores comerciales y los lugares de transporte público.**

PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL DISTRITO 10

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES Y ACCIONES	RESULTADOS INDIVIDUALES	RESULTADOS DE LA COMUNIDAD
<i>Creación de vínculos</i>	<ul style="list-style-type: none"> identificar y acercarse a los tiradores conocidos desarrollar y mantener presencia en la comunidad apoyar los esfuerzos comunitarios para reducir la violencia 	<ul style="list-style-type: none"> desarrollar relaciones con adultos y mentores dedicados para establecer conexiones con recursos viables mejorar los factores de protección reconocer a los proveedores de servicios del DISTRITO 10 como recursos confiables 	<ul style="list-style-type: none"> diversos puntos de acceso a servicios mayor confianza y transparencia entre los proveedores de la comunidad, los servicios de la ciudad y la residencia de la comunidad
<i>Conexión con recursos y sistemas de apoyo</i>	<ul style="list-style-type: none"> motivar a las personas a cambiar mediante un mejor acceso a los recursos 	<ul style="list-style-type: none"> recursos de acceso, beneficios y otros servicios de apoyo un mayor número de necesidades básicas satisfechas conocimiento de opciones laborales o que promuevan la autosuficiencia explorar los sistemas públicos con eficacia reducción de las necesidades de seguridad personal mayor "disposición" para cambiar las conductas violentas o de riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> La comunidad puede sentir el apoyo brindado a los miembros de la comunidad con mayor riesgo. Acceso a mayores oportunidades de fortalecimiento económico.
<i>Cambio de normas sociales</i>	<ul style="list-style-type: none"> mediar y reducir la escala de los conflictos presencia constante y mayor influencia en las comunidades asediadas por la violencia 	<ul style="list-style-type: none"> recibir mensajes de no violencia solucionar los conflictos sin violencia buscar proveedores de intervención para promover el descenso de la escala de violencia u otras necesidades vitales mayor "disposición" para cambiar conductas violentas o de riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> menor tolerancia a la violencia movilización a favor del cambio en la comunidad compartir información confianza y colaboración sin violencia
<i>Seguridad pública general</i>	<ul style="list-style-type: none"> presencia de Alcance a Jóvenes de la Calle cuando ocurren incidentes información confiable interrupción o descenso de la escala de violencia eventos para consolidar la paz 	<ul style="list-style-type: none"> detener o reducir el uso de armas conectar a los vecindarios y colaborar con ellos mayor seguridad personal menor riesgo de revictimización mayor "disposición" para cambiar conductas violentas o de riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> La comunidad sufre menos violencia y pérdidas. Los residentes se sienten más seguros y respaldados. Los miembros de la comunidad saben cómo participar en las actividades para consolidar la paz.

ESTRATEGIAS AVANZADAS DE RESPUESTA ANTE CRISIS

PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL DISTRITO 10

Con respecto a los tiroteos y los homicidios, el VPC movilizará a los proveedores de la red para que utilicen los recursos existentes y las relaciones con las personas con alta prioridad, sus familias y las redes directamente involucradas en la violencia armada, a fin de detener y evitar las represalias. El VCP apoyará los mensajes públicos y la alineación de esfuerzos del SVIP y otros socios para la prevención de la violencia a fin de lograr que las siguientes estrategias de intervención de alcance a jóvenes de la calle detengan la violencia armada después de un incidente de gran repercusión. Si bien la iniciativa del SVIP tiene el propósito de ofrecer muchas de estas estrategias, el Plan de Seguridad Pública del Distrito 10 reconoce que la prevención de la violencia no puede recaer en una sola entidad, sino que requiere de un esfuerzo colectivo de coordinación comunitaria y de la optimización de los recursos para contribuir al éxito del SVIP y de otras estrategias de la ciudad.

El Plan de Seguridad Pública del Distrito 10 respaldará la convocatoria de los proveedores de prevención de la violencia para realizar las siguientes acciones:

- Aumentar las visitas domiciliarias y el apoyo familiar a través del contacto regular con personas de alto riesgo para contribuir a fomentar una relación con esos jóvenes, lo que generará confianza entre los jóvenes y los trabajadores del servicio de alcance. El propósito de las visitas domiciliarias es llegar a las personas que inicialmente no se muestran receptivas a los servicios. Los proveedores de prevención de la violencia recibirán un traspaso cordial de los equipos de respuesta después de un incidente y otras referencias o seguimientos de la población meta.
- Alinearse con alternativas actuales de justicia penal, cuyas intervenciones permitan evitar que una persona sea detenida, arrestada o se involucre aún más con el sistema de justicia penal. El propósito de estas alternativas a la detención es garantizar que los proveedores desarrollen relaciones profundas con las personas y los grupos, para orientar y gestionar recursos adicionales.
- Aumentar el apoyo escolar y la participación familiar para abordar el apoyo y el rendimiento académico mediante un enfoque informado sobre traumas. El Plan de Seguridad Pública del Distrito 10 garantizará que después de cada incidente de violencia, la respuesta de la comunidad aborde el trauma y el efecto producido en la familia u hogar, y procurará optimizar los servicios para abordar la seguridad y el apoyo a fin de minimizar el impacto académico en los alumnos del Distrito 10.

PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL DISTRITO 10

ANEXO

I. DESECHO ILEGAL DE BASURA

a. Conozca la ley

- i. Es ilegal dejar muebles, electrodomésticos, cubiertas, escombros de construcción, bolsas de basura o desechos en la acera a menos que usted haya programado un servicio de recolección con un transportista o un centro de donaciones autorizado.
- ii. El desecho ilegal de basura puede ocasionar multas de hasta \$1,000.

b. Evite el desecho de basura utilizando los servicios

- i. Recology ofrece a los clientes dos (2) recolecciones en la acera para reciclaje de objetos voluminosos al año, sin cargo, y cada unidad de un edificio multifamiliar puede obtener una (1) recolección en la acera sin cargo. Se ofrecen recolecciones adicionales por una tarifa nominal. Llame al 415-330-1300 o visite recyclemyjunk.com para programar su cita.
- ii. El Department of Public Works (Departamento de Obras Públicas) de SF ofrece los programas Gigantic Three (Tres Gigante) y Bulky Item Collection (Recolección de Objetos Voluminosos) que le permiten pasar a dejar objetos voluminosos o pedir que los recojan sin costo cada mes. Visite sfpublicworks.org/services.
- iii. Visite recyclewhere.org para averiguar cómo deshacerse adecuadamente de sus desechos.

c. Reporte el desecho de basura y colabore con las tareas de limpieza

- i. Desde una ubicación segura, llame al 311 o use la aplicación móvil para enviar una fotografía de los desechos.

d. Comuníquese con la oficina de su supervisor

- i. Si los desechos no se recogen en un periodo de tiempo razonable, comuníquese con la oficina de su supervisor enviando un correo electrónico con el número de caso 311 a: percy.burch@sfgov.org o abe.evans@sfgov.org.

II. DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE SAN FRANCISCO - ESCUELAS DEL DISTRITO 10

a. escuelas primarias

- i. Escuela Primaria Bret Harte
- ii. Escuela Primaria Daniel Webster
- iii. Escuela Primaria Dr. Charles R. Drew
- iv. Escuela Primaria El Dorado
- v. Escuela Primaria Malcolm X Academy
- vi. Escuela Primaria Starr King
- vii. Escuela Primaria Visitacion Valley

b. escuelas secundarias

- i. Escuela Secundaria Académica Dr. Martin Luther King Jr. (se encuentra en el Distrito 9, pero tiene muchos alumnos del Distrito 10)
- ii. Escuela Secundaria Visitacion Valley
- iii. Escuela Secundaria Willie L. Brown Jr.

c. escuelas preparatorias

PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL DISTRITO 10

- i. Escuela Preparatoria Downtown
- ii. Escuela Preparatoria Académica Phillip and Sala Burton
- iii. Escuela Preparatoria San Francisco International
- iv. Escuela Preparatoria Académica Thurgood Marshall

III. PROTOCOLOS DE COORDINACIÓN DE RESPUESTAS EN CASO DE CRISIS

Después de un tiroteo o un homicidio, el VPC del Distrito 10 iniciará un protocolo de activación que servirá como marco de referencia para la coordinación de la crisis. Los detalles y las adaptaciones adicionales de la estrategia serán ágiles y se establecerán con las aportaciones de la comunidad. La oficina del supervisor Walton del Distrito 10 recomienda las siguientes mejores prácticas para la coordinación de la respuesta ante una crisis.

Metas:

Abordar la violencia callejera en un esfuerzo culturalmente apropiado y dirigido por la comunidad para lograr:

- brindar asistencia a la familia o las víctimas del delito
- abordar y disminuir la violencia callejera de cada incidente mediante un alcance focalizado
- respetar el proceso familiar respecto al manejo del incidente y estar disponible para brindar ayuda
- designar a una persona clave de confianza de la familia para trabajar de manera colaborativa con los intervinientes para casos de crisis de la ciudad

Se presenta una crisis:

En caso de que se presente una crisis de violencia en la comunidad, los equipos de asistencia comunitaria (Community Concierge, CC) se comunicarán para verificar si el incidente corresponde a la población de servicio meta identificada.

- **Paso 1:** el responsable del SVIP y el VPC evalúan la situación después de una consulta con SF Safe y la oficina del Distrito 10. Si el incidente se ajusta al criterio o se estima que tendrá impacto en la comunidad, se convoca a una reunión de inmediato, la cual tendrá lugar al día siguiente del incidente. El VPC colaborará para informar y actualizar al equipo de encargados de la comunidad conforme se desarrolle la respuesta y el director del SVIP informará y alineará las respuestas de las fuerzas del orden.

El VPC se asegurará de que se tenga conciencia de la posibilidad de que otros miembros de la comunidad o de la familia puedan intervenir. Colaboraremos con la familia o el representante familiar que designen. El personal no traspasará los límites que establezcan las familias. El personal identificará a los líderes de la familia y apoyará a esas personas en la conducción de la familia.

- **Paso 2:** convocatoria a los socios de intervención del vecindario específico
 - Desarrollar un plan de alcance.

PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL DISTRITO 10

- Identificar a los responsables de la CC y a los líderes del SVIP (El “liderazgo” se basará en alguien que tenga una conexión muy estrecha con la “familia”, considerando el estado actual de las relaciones con las “familias” biológicas y las creadas con los vecinos).
- El personal del SVIP ayudará a coordinar toda la logística, en colaboración con el responsable de la CC (en algunos casos, es posible que no se identifique a un representante del SVP y que la CC asuma el liderazgo).
- Evaluar a los familiares y amigos de la víctima para que reciban servicios y hacer referencias.
- **Paso 3:** seguimiento del incidente y las referencias
 - El VPC dará seguimiento a los incidentes armados y los homicidios en un periodo de revisión recurrente cada semana, cada 2 semanas y cada 30 días.
 - El VPC dará seguimiento a los contactos de las referencias e informará sobre las necesidades del departamento de la ciudad con el apoyo del equipo de encargados de la comunidad.
 - El VPC elaborará una tarjeta informativa sobre cada incidente con armas de fuego u homicidio que se registre en el Distrito 10.

Reunión de respuesta ante casos de crisis: temas de la agenda

- Qué ocurrió: el VPC colaborará con los socios para intercambiar información sobre lo que la gente sabe y la posible relación que usted tenga con el cliente.
- Establecer quién será el líder de acuerdo con la relación con la familia y su aceptación para servir como el principal punto de contacto con la familia. La comunidad responsable podrá aplazar el trabajo del responsable del SVIP una vez que se establezca la relación (*ver la descripción de la entidad responsable).
 - Se crea una lista de necesidades dentro del grupo.
- Sigüientes pasos/división del trabajo.
 - plan de respuesta y alcance
 - abordar la disminución de la escala
 - comunicarse con el VPC y la CC para el alcance y las referencias
 - vigilancia
 - emisión de mensajes
 - seguimiento e informe
 - llamado a la paz - *acuerdo de paz
 - informar la fecha de la reunión establecida y fijar la reunión de los 30 días
- El VPC elaborará una lista detallada para indicar qué servicio brinda cada uno y cuándo lo hace. Si se realizó una referencia, el VPC presentará un informe de seguimiento de 30 días sobre la vinculación a los servicios, el cual se recopilará y resumirá en las actualizaciones mensuales para el equipo de encargados de la comunidad.

Descripciones de los responsables

PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL DISTRITO 10

- **Responsable de la comunidad:** el VPC se pondrá en contacto con la familia y colaborará en la coordinación de todas las intervenciones comunitarias. El VPC establecerá la conexión con los servicios de recuperación para la práctica (Recovery to Practice, RTP), incluidos los servicios de salud mental. El VPC documenta el incidente aquí y llena la tarjeta informativa de los servicios para las actualizaciones mensuales para el equipo de encargados de la comunidad.
- **Responsable del SVIP:** quien tenga este cargo colaborará con los coordinadores comunitarios para apoyar a la familia desde el inicio del incidente hasta el funeral de la víctima o hasta que se resuelva el incidente. El jefe del SVIP es responsable de apoyar a la familia con los preparativos para el funeral y de coordinar con el equipo para llevar a cabo las velaciones o las ceremonias espirituales. El SVIP se comunicará con el VPC si en algún momento las tareas de alcance incluyen intervenciones adicionales.
- **VPC de SF SAFE:** SF SAFE facilitará la implementación del Plan de Seguridad Pública del Distrito 10 y los controles de calidad después de un incidente con gran repercusión y el equipo de encargados de la comunidad lo vigilará. El VPC asistirá a la reunión sobre la respuesta a una crisis y se coordinará con los proveedores de prevención de la violencia para determinar cómo pueden ofrecerse servicios de alcance y referencias a los jóvenes que pudieran estar involucrados en el conflicto que se esté abordando. El VPC garantizará el seguimiento oportuno de los servicios de referencia y el apoyo durante la activación del protocolo de respuesta ante una crisis y lo informará al equipo de encargados.
- **Acuerdo de paz y movilización de la comunidad:** este llamado a la paz es el mensaje que envía cuidado personal de Medicaid (Medicaid Personal Care, MPC) para cualquier tipo de violencia juvenil. La estrategia de movilización y apoyo de la comunidad busca generar cohesión en la comunidad, mantener una presencia uniforme del DISTRITO 10 como un recurso para promover la no violencia y respaldar los esfuerzos que encabeza la comunidad para poner fin a la violencia. Las estrategias clave consisten en asistir a las reuniones de la comunidad y preparar presentaciones para los residentes, los interesados y los funcionarios electos, además de organizar eventos comunitarios. La población meta de esta estrategia es la comunidad en general.
- **Relación con la policía:**
 - Ningún responsable comunitario establecerá un diálogo con la policía en relación con el incidente.
 - Únicamente el director del SVIP se comunicará con la policía respecto a la necesidad de más patrullaje o servicios durante la crisis y la alineación de los esfuerzos comunitarios con estrategias de disuasión del delito con enfoque en el SFPD para reducir la violencia armada.

IV. FUNCIONES DE SF SAFE Y LOS EQUIPOS DE COORDINACIÓN Y ASISTENCIA COMUNITARIA

Convocante de la prevención del delito

PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL DISTRITO 10

El VPC trabajará para desarrollar la capacidad comunitaria para informar y colaborar con los esfuerzos de intervención encabezados por los equipos del SVIP y cultivará las relaciones necesarias para establecer altos estándares para lograr camaradería de equipo, colaboración comunitaria y responsabilidad individual para una cultura profesional basada en el compromiso para defender y responder a las necesidades de las personas, las familias y las comunidades afectadas por la violencia armada en el Distrito 10. Para lograr esta meta, es clave empezar por reconocer el valor de todos los interesados, tanto de los anteriores como de los nuevos; reconocer su capital social, humano y cultural y, al mismo tiempo, desarrollar los sistemas necesarios para garantizar la responsabilidad y prevenir el desgaste de la comunidad.

Equipo de encargados de la comunidad

Integrado por un representante de la Oficina del Distrito 10, la directora ejecutiva de SF SAFE y los interesados de la comunidad, el VPC trabajará para identificar los recursos y las intervenciones de corto y largo plazo necesarios para abordar los incidentes de violencia en el Distrito 10, con énfasis en la coordinación y la respuesta posterior a un incidente armado o un homicidio. El VPC dará seguimiento a la estrategia de respuesta mediante una tarjeta de informe de incidente y presentará actualizaciones al equipo de encargados de la comunidad cada dos semanas y, al mismo tiempo, alinearé los esfuerzos de la comunidad local con las estrategias de la ciudad aplicables a toda la ciudad para reducir la violencia armada. Esta entidad también será la responsable de la emisión de mensajes públicos y de la transparencia respecto a quién está llevando a cabo el trabajo en el Distrito 10 y cómo lo está haciendo, lo que incluye participar en la aportación de ideas y la retroalimentación continuas de la comunidad.

Despliegue de los equipos de asistencia comunitaria

Estos equipos trabajarán bajo la dirección del VPC y se esforzarán por garantizar una verdadera respuesta contra la violencia armada basada en la comunidad en consonancia con los grandes esfuerzos de la ciudad que ya existen, pero que tal vez tengan capacidades o recursos limitados para lograrlo. El plan de seguridad del Distrito 10 considera que el despliegue de los equipos de asistencia comunitaria, que provienen de las mismas comunidades que nuestras poblaciones meta, puede reducir y mitigar la violencia en Bayview. Considerando que responden ante una crisis, se asocian y movilizan a las comunidades, emiten mensajes de no violencia y desarrollan relaciones con las personas para ofrecerles servicios y apoyo, los coordinadores de la comunidad son considerados un recurso clave de la comunidad y tendrán la credibilidad, la confianza y las relaciones necesarias para apoyar a las personas a fin de lograr cambios positivos en su vida y la información necesaria para mediar y detener la violencia de manera exitosa.

V. APOYO DEL LIDERAZGO DEL SFPD Y DE LA ALCALDÍA AL PLAN DE SEGURIDAD DEL DISTRITO 10

El equipo del Distrito 10 tiene el agrado de compartir un par de citas que reflejan el

PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL DISTRITO 10

compromiso de las fuerzas policiales y de la alcaldía como socios activos del Plan de Seguridad Pública del Distrito 10.

“Luego de haber sido testigos de un reconocimiento social en todo el país y de la necesidad de declarar que ‘las vidas de los negros importan’, es una realidad innegable que todos reflexionamos, ahora más que nunca, sobre lo que podemos hacer mejor, para lograr que nuestras comunidades sean seguras para nosotros, para nuestros hijos y para nuestras familias. El SFPD se compromete a apoyar las estrategias impulsadas por la comunidad, alineadas con nuestras estrategias de disuasión enfocadas en toda la ciudad para terminar con la violencia armada y a invertir en los esfuerzos para generar confianza entre las comunidades de color y las fuerzas policiales”.

-Jefe William Scott
Departamento de Policía de San Francisco

PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL DISTRITO 10

“La alcaldía asumió el compromiso de reducir los homicidios brindando su asistencia para que los socios de la comunidad ayuden a las comunidades y los jóvenes identificados, que son testigos de la reincidencia de la violencia”.

-James Caldwell, oficial principal de Seguridad Pública
Alcaldía de San Francisco

“Como capitán de la Estación Bayview, me entusiasma que el supervisor Walton haya decidido implementar un Plan de Seguridad Comunitaria. La seguridad de la comunidad es una prioridad para todos. Las autoridades de la Estación Bayview adoptan continuamente medidas para educar y empoderar a la comunidad, además de asegurarse de que todos cuidemos la seguridad de los demás. Ahora, con el Plan de Seguridad Comunitaria, tenemos metas para lograr la seguridad pública general en nuestras comunidades”.

-Capitán Troy Dangerfield
Estación Bayview
Departamento de Policía de San Francisco

“El Distrito Policial de Ingleside abarca distintos vecindarios, negocios y comunidades ricas en cultura y diversidad, incluido Visitation Valley. Como capitán del distrito, creo firmemente en la necesidad de desarrollar asociaciones estratégicas y de empoderamiento con las organizaciones comunitarias y con otras agencias gubernamentales para combatir el crimen con eficacia. En particular, estoy agradecido y motivado por tener la oportunidad de trabajar en colaboración con el supervisor del Distrito 10, Shamann Walton. Espero que nuestra colaboración continúe para seguir construyendo vecindarios seguros, saludables y dinámicos”.

-Capitán Christopher Woon
Estación Ingleside
Departamento de Policía de San Francisco

PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL DISTRITO 10

“Los miembros de la Estación Sur estamos comprometidos a seguir colaborando con las comunidades de San Francisco para abordar las inquietudes relacionadas con la seguridad pública de las personas que viven o trabajan en San Francisco, o que lo visitan. Con profesionalismo y dedicación, trabajaremos para identificar las necesidades de seguridad pública de todas las comunidades del Distrito Policial Sur y atenderlas de la mejor manera posible. Colaboraremos de cerca con todos los interesados del Distrito Sur para tener un 2020 seguro”.

-Capitán Timothy J. Falvey n.º 1071
Estación Sur
Departamento de Policía de San Francisco